

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

7668 *CARLES MATEU MONTIJANO
Y MATEU MONTIJANO
CARLES 001075888V, SOCIEDAD LIMITADA NUEVA EMPRESA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de 1471/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Julia Vázquez de Sebastian contra Carles Mateu Montijano y Mateu Montijano, Carles 001075888 V, Sociedad Limitada Nueva Empresa, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha treinta y uno de marzo de dos mil diez, por el que se declara a Carles Mateu Montijano y Mateu Montijano, Carles 001075888 V, Sociedad Limitada Nueva Empresa, en situación de insolvencia legal total por importe de 12.277,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 7 de abril de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A100023006-1